



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

## FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán -  
Tel. / Fax: 00 54 381 4248169 -

129 ABR 2014

Expte. N° 50324-2014

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Srta. **MARIA LUZ HERNANDEZ ELIAS**, solicita equiparación de materias;

ATENTO:

A lo informado por el Departamento Alumnos;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 2° de la Resolución n° 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Señora Decana conceder las equivalencias de las asignaturas que solicitan, teniendo en cuenta que las mismas se encuentran establecidas mediante Resolución N° 619/2009 del HCD;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA  
RESUELVE:

Art. 1°)- Conceder equiparación de materias solicitada por la Srta. **MARIA LUZ HERNANDEZ ELIAS**, alumna regular de la Carrera de Bioquímica (Plan 1990-Asimilación 2007) de las siguientes materias:

### Materias Aprobadas en la Carrera de

#### Lic en Biotecnología (Plan 1998)

#### Con Bioquímica (Plan 1990-Asim.2007)

INFORMATICA

INFORMATICA

EPISTEMIOLOGIA Y EVOLUCION DEL  
PENSAMIENTO CIENTIFICO

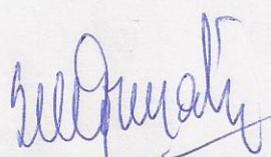
EPISTEMOLOGIA Y METODOLOGIA DE  
LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y  
TECNOLOGICA

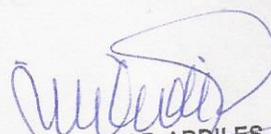
Art. 2°)- Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

RESOL. N°  
jld

0287 2014

  
Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

  
SILVIA NELINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

  
NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN